



REGLAMENTO 3SL TRIATLON DE MONTAÑA

La competencia se llevará a cabo el día sábado 17 de junio del 2017 desde las 05:00 hs. en la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, específicamente en la laguna de Cuicocha entre los 2.750 m.s.n.m y los 3.327 m.s.n.m

1.- Definición de la carrera

El triatlón de montaña es un deporte que consiste en realizar 3 disciplinas, natación, ciclismo de montaña y trail running, que se ejecutan en orden y sin interrupción entre una prueba y la siguiente.

2.- Categorías

- Individuales Varones 18-29 años
- Individuales Varones 30-39 años
- Individuales Varones 40+ años
- Individuales Damas Abierto 18 años en adelante

NOTA: Dependiendo de la participación femenina se abrirán las categorías 30-39 años, y 40+.

Para todas las categorías será necesario un mínimo de 3 participantes.

3.- Premios

Todos los competidores que crucen la línea de meta recibirán una medalla conmemorativa del evento. A los 3 primeros puestos de cada categoría se les hará entrega además de las medallas, trofeos de reconocimiento, Y para los tres primeros lugares de la general habrá premios de los auspiciantes.

4.- Recorrido

Natación, 600 metros
Ciclismo de montaña, 11 kilómetros
Trail running 6 kilómetros

Los corredores deberán pasar obligatoriamente y cronológicamente por todos los puestos de control, siguiendo las marcas que señalizan el sendero y camino, hasta cruzar la meta

5.- Límite de inscripciones

200 atletas por regulaciones de autoridades ambientales encargadas.

6.- Apertura de inscripciones

Las inscripciones se abren el miércoles 11 de mayo del 2017 y se cierran el día domingo 12 de junio de 2017 o el momento que se llenen los cupos. Deberás realizar el proceso de inscripción ingresando en www.sierraloma.com . El registro en la página web NO ASEGURA el cupo de carrera.

7.- Costos de las inscripciones

\$80 (incluido IVA)

La inscripción incluye:
Camiseta de carrera.
Seguro de accidentes durante la competencia.
Primeros auxilios.
Hidratación y fruta en ruta.
Medalla finisher.
Tubular (Buff).
Sistema de cronometraje en vivo.
Refrigerio a la llegada
14% IVA

Además, con tu participación estas aportando para la conservación de la Reserva Cotacachi-Cayapas.

8.- Responsabilidades individuales

Cada corredor deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera.

Cada uno juzgará por sí mismo, si debe o puede seguir o no en la carrera.

Los corredores deberán firmar obligatoriamente un consentimiento donde asume y reconoce estar físicamente apto para realizar esta prueba y que es consciente a lo que se enfrentara durante la carrera.

Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

9.- Entrega de kits

La entrega de kits de carrera se realizará el jueves 15 de junio desde las 11:00 hrs. hasta las 19:00 hrs. en el auditorio de Tatro Plus (Av. Granados y 6 de diciembre).

Únicamente para los participantes de provincia se realizará la entrega de kits el día del evento una hora antes del inicio.

10.- La carrera

Natación

Trajes de neoprene: El uso de trajes de neoprene en la natación es obligatorio

Gorros de natación: El uso de gorros de natación es obligatorio para todos los atletas.

Número: Es obligatorio que el atleta tenga el número pintado en ambos brazos. Este número deberá ser pintado por un miembro de nuestro staff el día de la competición (Información detallada en la guía del corredor).

Boyas: Cualquier atleta que sea avistado superando una boya incorrectamente será descalificado.

No se permite el uso de aletas, snorkels o cualquier sistema de apoyo para natación.

Ciclismo

Dorsales: El uso de dorsales para el ciclismo es obligatorio.

Número: El número de identificación deberá ser colocado en la parte frontal de la bicicleta.

El segmento de bicicleta debe ser completado por cada participante sobre la misma bicicleta que se comienza. El participante debe llegar con su bicicleta a la zona de transición bike/run para ser autorizado a poder continuar con la prueba.

Tipo de bicicleta: Solo se permite competir con bicicletas de montaña. Las bicicletas de ciclo-cross no están permitidas. No se permiten manillares de carretera, ni acoples aerodinámicos. Las ruedas deberán de ser de llanta de 26 o 27.5 o 29 pulgadas. Los cuernos o acoples no superarán los 12 cm.

Casco: El uso del casco es obligatorio durante todo el recorrido.

Adelantamientos: El ciclista que adelanta a otro debe indicar en voz alta que va a pasar y el lado por el que va a hacerlo, ejemplo “paso izquierda!”. Los participantes más lentos deben ceder el paso al ciclista más rápido al oír el primer aviso. Es responsabilidad del ciclista que adelanta realizar la maniobra con seguridad. En el caso de dos ciclistas peleando por la misma posición, el que va delante no tiene que ceder su posición al que trata de adelantar. Sin embargo, queda prohibido tapar con el cuerpo para impedir que el otro ciclista adelante.

Drafting: El drafting si está permitido.

Es obligatorio el bike check-in (entrega de la bicicleta y de los implementos a ser usados el día de la competencia) en el área de transición (los horarios se publicarán en la guía del corredor).

El recorrido en bicicleta, comprenderá de 1 vuelta por el trayecto. Dentro del circuito habrá puntos de hidratación y control.

Trail running

Número: El número de identificación deberá ser colocado en la parte frontal de manera que sea visible.

Transición:

El atleta está obligado a empujar la bicicleta hasta la línea indicada para montaje y bajarse de la misma antes de la línea indicada para desmontar. No está permitido estar sobre la bicicleta en el área de transición. Se considera zona de transición desde el lugar de ingreso hasta el lugar donde se encuentra la alfombra de control de tiempos.

El competidor deberá llegar a la zona de transición con el casco puesto y abrochado. De la misma manera, el momento de salir de dicha zona deberá hacerlo con el casco puesto y abrochado debidamente.

11.- Descalificación:

Desconocimiento de reglas: El desconocimiento de las reglas no se considerará como una excusa.

Acortar el recorrido: Acortar el recorrido de la carrera mediante atajos o por otros senderos está prohibido y será motivo de descalificación. El competidor debe seguir la ruta. Es responsabilidad del participante conocer el recorrido designado. La falta de señalización no es justificación o excusa para acortar el recorrido.

Asistencia durante la prueba: Recibir asistencia de cualquier persona que no esté compitiendo, sean espectadores, amigos, familiares, voluntarios, miembros del equipo, fotógrafos, policía o jueces, está prohibido y será causa de descalificación. Se permite asistencia limitada de otro triatleta que esté en

competencia. Esta asistencia queda limitada a lo siguiente: herramientas, tubos, parches, cualquier objeto en general que pueda ser usado para reparar una pieza dañada de la bicicleta, agua, comida, y primeros auxilios. No está permitido el cambio de bicicletas entre participantes.

Cualquier agresión física o moral de un competidor a algún miembro de la Organización, será penalizada con la descalificación.

El comportamiento agresivo o antideportivo durante la competencia será causa de descalificación.

Así también será descalificado el competidor que participe en estado de ebriedad, bajo el efecto de drogas o cualquier sustancia que limite sus capacidades físicas o intelectuales.

Será causa de descalificación quien arroje basura o provoque daños premeditadamente dentro de las Reserva Cotacachi-Cayapas.

La organización se reserva el derecho de descalificar a un competidor que haya incurrido en faltas no descritas en este reglamento.

12.- Director de Carrera

El director de la carrera es el Juez y la autoridad máxima durante la competencia.

El director de la carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad.

El director de la carrera se reserva el derecho de descalificar de la competencia a cualquier competidor que no cumpla con el reglamento, o que a su criterio afecte el desenvolvimiento de la misma.

El director de la carrera podrá descalificar a un corredor inclusive después de finalizada la carrera, al tomar conocimiento de alguna falta al reglamento.

13.- Generales:

48 horas después de la carrera se publicará un Ranking General y luego una Clasificación por Categorías.

Hidratación: Es responsabilidad del participante mantener una hidratación adecuada. Se establecerán puntos de abastecimiento en los segmentos de mountain bike y trail running.

Reclamos: Reclamos de cualquier naturaleza deben ser dirigidos por escrito a contact@sierraloma.com dentro de las siguientes 12 horas posteriores a la publicación de resultados y deben ser hechos de la manera más clara, precisa y detallada. Todos los reclamos serán atendidos y analizados por la organización

Dispositivos de sonido: Ningún tipo de dispositivo de sonido está permitido durante la competición.

14.- Seguridad y emergencias

En caso de emergencia en carrera los participantes recibirán asistencia médica por parte del equipo de primeros auxilios, a la brevedad posible.

Todo participante deberá prestar ayuda obligatoriamente a otro que la necesite.

Si un corredor decide abandonar la carrera por razones que no sean de gravedad para su salud, deberá salir hasta el camino más cercano por sus propios medios e informar de su decisión a la organización.

15.- Varios

La Organización no se responsabilizará por pertenencias de los atletas, extraviadas dentro o fuera del área de transición, aunque dicha área estará cubierta por personal de nuestro staff.

Está prohibido permanecer con el torso desnudo durante las etapas de ciclismo y trail running.

El servicio de atención médica podrá retirar de la competencia al atleta que, a criterio del médico, no presente condiciones para continuar.

Es indispensable presentar el número de competidor para retirar equipo y bicicletas de la zona de transición una vez finalizada la competencia.

16.- Publicidad

La organización se reserva el derecho de uso de la imagen de carrera y sus auspiciantes, así como también de las imágenes que se obtengan de la misma y sus participantes, para fines de difusión y publicidad del evento y futuras ediciones. Dicho material podrá ser colocado en lugares que se consideren convenientes para dichos fines y los participantes no podrán realizar reclamos sobre el uso de fotos o videos obtenidos durante la competencia.